Trabalho apresentado no 21º CBCENF

Título: ANÁLISIS COMPARATIVO DEL GRADO EN ENFERMERÍA ENTRE ESPAÑA Y URUGUAY. PROPUESTA DE PLAN DE ESTUDIOS

Autor: CECILIA DE SOUZA (Relator)

Modalidade: Comunicação coordenada
Área: Políticas Públicas, Educação e Gestão
Tipo: Pesquisa

Resumo:
Introducción: En la actualidad más de 4 millones de estudiantes cursan estudios fuera de sus países de origen y las estimaciones a 2020 prevén que unos 8 millones estudiarán en el extranjero. Este aumento de los estudiantes de educación superior que se trasladan a otro país, requiere de un marco regulador a nivel mundial para que estudios, títulos y diplomas puedan ser reconocidos eficientemente. Objetivo: El objetivo del presente trabajo es definir una propuesta de plan de grado de Enfermería para Uruguay, basado en competencias y enmarcado en la regulación nacional e internacional. Materiales y Métodos: Se realizó un estudio descriptivo, cualitativo, de comparación y análisis de contenido, entre octubre de 2014 y junio de 2018. Se seleccionaron documentos sobre regulación de estudios de grado en España y Uruguay. Se analizaron las variables acceso, duración y carga horaria de la formación, sistema de créditos, competencias y asignaturas.Resultados: La normativa de acceso al grado en Enfermería para España y Uruguay, es similar, aunque operativamente Uruguay no aplica el criterio de acceso sin educación media superior completa. La duración de la formación en Uruguay es mayor en años, pero menor en horas totales. La comparación del crédito uruguayo UDELAR con el crédito ECTS no mostró equivalencia entre los mismos. No existen normativas uruguayas que definan cualificaciones, competencias o resultados de aprendizaje para los estudios de grado. Se contemplan únicamente líneas transversales a todos los niveles educativos. La propuesta de plan de grado desarrollada incluye créditos y competencias de acuerdo a la normativa de referencia. El perfil competencial del egresado articula con las competencias definidas por la Ley de Ejercicio Profesional uruguaya. Conclusiones: Es urgente e imprescindible adecuar el plan de estudios de Enfermería de Uruguay, para acompasar la realidad actual y la necesidad cada vez más extendida de consolidación de un espacio común de educación superior entre Europa y América Latina. Es recomendable que el país se guíe por las propuestas de créditos transferibles internacionales, de manera de hacer viable la movilidad estudiantil en Latinoamérica y hacia otros países del mundo, que ya han adoptado este sistema.